

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 07 de Septiembre del 2021

RESOLUCION GERENCIAL N° 000007-2021-GITE/ONPE

VISTOS: Resolución Jefatural N°022-2016-J/ONPE, del 15 de diciembre del 2016; Resolución Jefatural N°162-2020-JN/ONPE, del 21 de julio del 2020; Resolución Jefatural N° 000120-2020-JN/ONPE, del 10 de marzo 2020; Decreto Supremo N°082-2021-PCM, del 22 de abril del 2021; Resolución Gerencial N°000126-2021-GCPH/ONPE, del 13 de agosto del 2021; Resolución Jefatural N°190-2021-JN/ONPE, del 18 de julio del 2021;

CONSIDERANDO:

Con Memorando Múltiple N° 000117-2021-GPP/ONPE de fecha 21 de julio de 2021, la Gerencia de Planificación y Presupuestos (GPP), remite el "*Plan Operativo Electoral Elecciones Municipales Complementarias 2021 Modificado – Versión 02*", el mismo que comprende la "*Ficha Técnica de las EMC 2021 -versión 05*".

Con Memorando N° 003027-2021-GITE/ONPE de fecha 17 de agosto del 2021, la GITE remite a la GPP, la propuesta de "*Plan de Acción para la Implementación del SEA – Elecciones Municipales Complementarias 2021, Versión 00*", para su revisión y conformidad.

En ese sentido, con MEMORANDO N° 003137-2021-GPP/ONPE, de fecha 06 de septiembre de 2021, la GPP remite el INFORME N° 000975-2021-SGPL-GPP/ONPE, mediante el cual, la Sub Gerencia de Planeamiento (SGPL), señala que el plan de acción, cumple con el contenido mínimo según el anexo n. ° 9.1; así como, lo establecido en el ítem 1) del numeral 6.1.2 del Procedimiento PR01-GPP/PLAN versión 00, y emite opinión favorable a la propuesta de "*Plan de Acción para la Implementación del SEA – Elecciones Municipales Complementarias 2021, Versión 00*".

Asimismo, en concordancia con lo expuesto por la Sub Gerencia de Presupuesto (SGPR) de la GPP mediante Informe N° 002621-2021-SGPR-GPP/ONPE, se comunica que, a la fecha se han se han habilitado solo S/. 28 450.00 nuevos soles, del total de S/.110 450.00 nuevos soles, correspondientes al presupuesto estimado para la ejecución del plan de acción; señalándose además que, el monto restante, será atendido según lo señalado por la SGPR en el referido informe.

En consecuencia, conforme a lo dispuesto en los ítems 9) y 10) del numeral 6.1.2 del Procedimiento "Formulación, modificación, monitoreo y evaluación de los Planes Institucionales de la ONPE", con código PR01-GPP/PLAN - versión 00", la aprobación de los Planes de Acción se realiza mediante Resolución Gerencial, del órgano formulador, debiendo ponerse a conocimiento de la Jefatura Nacional y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de los demás órganos de la institución;

Que, debido a lo señalado resulta pertinente la emisión de la Resolución Gerencial que apruebe el "*Plan de Acción para la Implementación del SEA – Elecciones Municipales Complementarias 2021, Versión 00*";



De conformidad con lo dispuesto en el literal t) del Artículo 83° del Reglamento de Organización y Funciones de la ONPE aprobado mediante Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE, modificado mediante Resolución Jefatural N° 155-2020-JN/ONPE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el “*Plan de Acción para la Implementación del SEA – Elecciones Municipales Complementarias 2021, Versión 00*” de la Oficina Nacional de Procesos Electorales; documento que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer que el cumplimiento, supervisión y evaluación del “*Plan de Acción para la Implementación del SEA – Elecciones Municipales Complementarias 2021, Versión 00*” sea de responsabilidad de la Sub Gerencia de Operaciones Informáticas.

ARTÍCULO TERCERO. - Disponer la remisión de la copia de la presente resolución y del plan, a todos los órganos de la institución.

ARTÍCULO CUARTO. - Disponer la publicación de la presente resolución y su anexo en el Portal Institucional www.onpe.gob.pe dentro del plazo de tres (3) días de su emisión.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

(RMV/cvp)





OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ESCRUTINIO AUTOMATIZADO

ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2021

Gerencia de Informática y Tecnología Electoral

 Firma Digital

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.09.2021 18:23:39 -05:00

LIMA, AGOSTO 2021

VERSIÓN 00

 Firma Digital

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por GOMEZ
AGUILA Christian David FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.09.2021 10:34:25 -05:00

 Firma Digital

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por ZAPATA
MIRANDA Fernando Antonio FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.09.2021 11:27:21 -05:00

 Firma Digital

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por SAMAME
BLAS Jose Edilberto FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.09.2021 14:45:29 -05:00

 Firma Digital

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por SECLLEN
SALGADO Betty Ana FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.09.2021 16:28:59 -05:00

ÍNDICE

ABREVIATURAS	3
I. INTRODUCCIÓN	5
II. MARCO LEGAL	6
III. MARCO ESTRATÉGICO	7
3.1. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y PROGRAMA PRESUPUESTAL	7
IV. MARCO CONCEPTUAL	7
4.1 ASPECTOS GENERALES	7
4.2 SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEA	15
4.3 FLUJO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA	16
V. JUSTIFICACIÓN	17
5.1 ANTECEDENTES	17
5.2 PROBLEMÁTICA	18
5.3 ANÁLISIS DE RIESGOS	19
VI. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DEL PLAN	20
6.1 OBJETIVO GENERAL	20
6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
6.3 META E INDICADORES DEL PLAN	20
VII. ESTRATEGIAS	21
VIII. ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O ACCIONES DEL PLAN	23
IX. PRESUPUESTO REQUERIDO	28
X. MONITOREO Y EVALUACIÓN	28
XI. ANEXOS	28
Anexo N° 01 - Plano referencial de distribución del ambiente para preparación de equipos SEA	29

ABREVIATURAS

- EIE: Equipos Informáticos Electorales
- EMC 2021: Elecciones Municipales Complementarias 2021
- ERP: Planificación de recursos empresariales (siglas en inglés)
- GAD: Gerencia de Administración
- GITE: Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
- GGC: Gerencia de Gestión de la Calidad
- GGE: Gerencia de Gestión Electoral
- ONPE: Oficina Nacional de Procesos Electorales
- POE: Plan Operativo Electoral
- SEA: Sistema de Escrutinio Automatizado
- SCORE: Sistema de Cómputo de Resultados Electorales
- SGC: Sistema de Gestión de la Calidad
- SGIID: Subgerencia de Innovación Investigación y Desarrollo
- SGOI: Subgerencia de Operaciones Informáticas
- SGPEL: Subgerencia de Proyectos Electorales
- SGIST: Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°1: Articulación de Objetivo Producto Actividad Acción	7
Cuadro N°2: Matriz de Riesgos de la Implementación del SEA – EMC 2021	19
Cuadro N° 3: Metas e indicadores del Plan	20
Cuadro N° 4: Personal para la Implementación del SEA.....	21
Cuadro N° 5: Requerimiento de equipos SEA por actividad del proceso electoral	22
Cuadro N° 6: Presupuesto para la implementación del SEA	28

I. INTRODUCCIÓN

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) en su calidad de autoridad máxima en la organización y ejecución de los procesos electorales, de referéndum u otras consultas populares, en el marco de la Emergencia Nacional Sanitaria ocasionada por la COVID 19, organizará y ejecutará el día domingo 10 de octubre de 2021, las Elecciones Municipales Complementarias de alcalde y regidores en el distrito de Chipao, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, conforme a la modificatoria de la convocatoria realizada por el Presidente de la República a través del Decreto Supremo N°082-2021-PCM.

Estas elecciones serán organizadas y ejecutadas en un contexto de crisis sanitaria que atraviesa el Perú y el mundo, situación que ha llevado al Poder Ejecutivo a tomar medidas necesarias y urgentes para evitar el contagio en la población, como declarar el estado de emergencia y disponer, inicialmente, el aislamiento social obligatorio a nivel nacional.

La ONPE cuenta con el Plan Operativo Electoral de las EMC 2021 Modificado- versión 02, mediante Resolución Jefatural N°000190-2021-JN/ONPE del 18JUL2021.

Mediante la Ficha Técnica de las EMC 2021 – Versión 05, al 06 de julio de 2021; se establece el Tipo de Tecnología a utilizarse, como es la solución tecnológica del “Sistema de Escrutinio Automatizado” (SEA) en el distrito de Chipao; la cantidad de mesas de sufragio serán de 08.

En ese sentido se requiere establecer las acciones que aseguren la implementación de la solución tecnológica del sistema de escrutinio automatizado, así como la operatividad de los equipos informáticos electorales que la soportarán durante la Jornada Electoral de las EMC2021, para ello se elaboró el presente plan de acción que incluye además actividades para el control de calidad del KIT de SEA.

II. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú
- ✓ Ley N°26487, Ley Orgánica de la ONPE
- ✓ Ley N°26859, Ley Orgánica de Elecciones y sus modificatorias.
- ✓ Ley N°28094, Ley de Organizaciones Políticas y sus modificatorias.
- ✓ Ley N°26864, Ley de Elecciones Municipales y sus modificatorias.
- ✓ Ley N° 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración Pública y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°024-2005-PCM.
- ✓ Resolución Jefatural N°000093-2017-J/ONPE, Directiva “Lineamientos de Seguridad de la Información”, con Código: DI04-GGC/GC, Versión 00.
- ✓ Resolución Jefatural N°000419-2020-JN/ONPE, que aprueba la Directiva “Formulación, Modificación, Monitoreo y Evaluación de los Planes Institucionales de la ONPE”, Código DI01-GPP/PLAN, Versión 03.
- ✓ Resolución Jefatural N°162-2020-JN/ONPE (21JUL2020), que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020-2025 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.
- ✓ Decreto Supremo N°082-2021-PCM, Convocatoria a Elecciones Municipales Complementarias de alcalde y regidores en el distrito de Chipao, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho.
- ✓ Resolución Jefatural N°000190-2021-JN/ONPE (18JUL2021), que aprueba el Plan Operativo Electoral de las EMC 2021 Modificado - versión 02.
- ✓ Resolución Jefatural N°000131-2021-JN/ONPE (05JUN2021), que aprueba la desagregación de los recursos autorizados, hasta por la suma de un millón setenta y seis mil cuarenta y 00/100 soles (S/.1 076 040.00) en el presupuesto institucional.
- ✓ Con Decreto Supremo N°044-2020-PCM (15MAR2020) y sus modificatorias, se declaró estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del Covid-19.
- ✓ Resolución Jefatural N°022-2016-J/ONPE, que aprueba el Reglamento de Voto Electrónico.
- ✓ Reglamento de Organizaciones y Funciones de la ONPE, aprobado por Resolución Jefatural N°000246-2019-JN/ONPE.
- ✓ Resolución Ministerial N°041-2017-PCM (27FEB2017), aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana “NTP-ISO/IEC 12207:2016-Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición”, en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.
- ✓ Resolución Jefatural N°0260-2013-J/ONPE, que aprueba la Política de Seguridad de la Información de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.
- ✓ Versión actualizada del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la COVID-19 de la ONPE, Versión 02, Resolución Gerencial N°000126-2021-GCPH/ONPE (13AGO2021).

REFERENCIAS

- ✓ DI02-GITE/TI Requerimiento y desarrollo de software institucional a medida.
- ✓ PR09-GITE-TI Gestión de cambios de infraestructura tecnológica.
- ✓ PR10-GITE-TI Preparación de Equipos Informáticos Electorales para el Sistema de Escrutinio Automatizado.

- ✓ PR12-GITE-TI Gestión de requerimiento y desarrollo de software institucional a medida.
- ✓ PR13-GITE-TI Aseguramiento y Control de Calidad de un Producto de Software
- ✓ PR14-GITE-TI Pase a producción de un producto software.
- ✓ IN06-GITE-TI Personalización de dispositivos USB para el Sistema de Escrutinio Automatizado
- ✓ OD09-GITE-TI Generación de versión de software y de configuración de equipos y dispositivos

III. MARCO ESTRATÉGICO

3.1. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y PROGRAMA PRESUPUESTAL

Los objetivos estratégicos institucionales, señalados en el Plan Estratégico Institucional 2020-2025, determinan el accionar de la institución, asimismo estos objetivos, se encuentran alineados a los productos del Programa Presupuestal N° 0125: “Mejora de la eficacia de los procesos electorales e incremento de la participación políticas de la Ciudadanía”. A continuación, se presenta el objetivo estratégico general, objetivo específico, producto y su actividad, según detalle:

Cuadro N°1: Articulación de Objetivo-Producto-Actividad-Acción

Objetivo Estratégico Institucional	Producto y/o Proyecto del programa Presupuestal	Actividad del programa Presupuestal	Acción Estratégica Institucional
OEI.01 Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral	3000654. Proceso electoral oportuno y eficiente	5005023. Resultados electorales procesados, computados y gestionados	AEI.01.04 Resultados electorales oportunos para la población

Fuente: Plan Operativo Electoral – EMC 2021

IV. MARCO CONCEPTUAL

4.1 ASPECTOS GENERALES

4.1.1. Solución Tecnológica del Sistema de Escrutinio Automatizado (SEA)

La Solución Tecnológica para el SEA cuenta con tres versiones:

- ✓ Capacitación, orientada para los distintos tipos de capacitaciones como de personal de ONPE, actores electorales (Miembros de Mesa, Personeros, etc.), Observadores Electorales, entre otros.
- ✓ Simulacro, orientada para realizar el simulacro de las soluciones tecnológicas que debe realizar la ONPE en cumplimiento del Artículo 127 de la Ley Orgánica de Elecciones.
- ✓ Jornada Electoral, el cual se utilizará el día de la elección.

Las versiones de Simulacro y Jornada Electoral están compuestas por lo siguiente:

Previo a la Jornada Electoral:

- ✓ ERP equipos.
- ✓ Personalizador de dispositivos USB SEA.



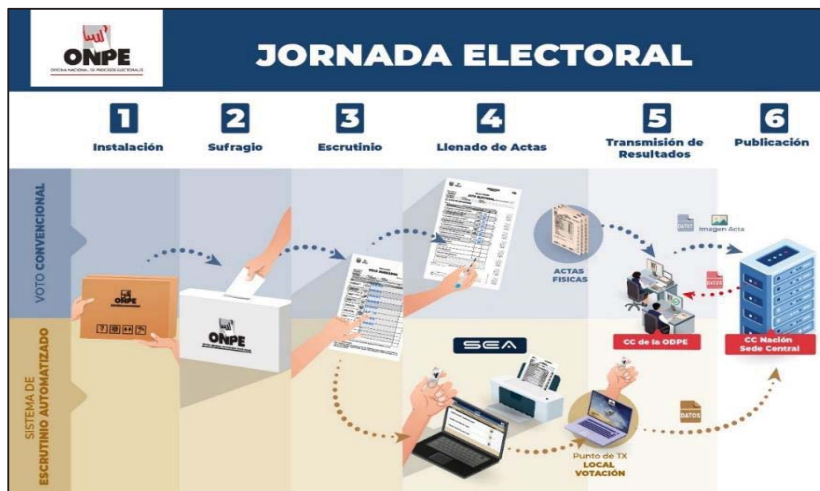
Jornada Electoral:

- ✓ SEA.

Posterior a la Jornada Electoral:

- ✓ Transmisión desde los Locales de Votación.
- ✓ Sincronización de tramas.
- ✓ Monitoreo de Transmisión.

Además, esta solución tecnológica interactúa con la *Suite de Cómputo de Resultados Electorales (S-CORE)* para finalmente publicar los resultados electorales mediante la herramienta informática *Presentación de Resultados Web*.



4.1.1.1 ERP equipos

El ERP Equipos es un módulo para la gestión de equipos informáticos que forma parte del ERP Electoral, con la finalidad de proveer una herramienta informática, la cual optimizará la gestión logística de equipos; brindando control, registro y seguimiento a través de reportes y validaciones que serán utilizados por personal de la GAD, GGE y la GITE.

4.1.1.2 Personalizador de Dispositivos USB SEA

El Personalizador de Dispositivos USB SEA es una herramienta informática que permite guardar, en un dispositivo USB, los componentes necesarios para el correcto funcionamiento del SEA; estos componentes son el instalador del SEA, miembros de mesa y lista de electores de la mesa de sufragio, agrupaciones políticas que participan en el proceso electoral según el ubigeo, entre otros. Para llevar a cabo esta actividad, se implementa una línea de personalización de dispositivos USB, la cual es operada por personal de ONPE y es fiscalizada por representantes del JNE.



4.1.1.3 SEA

El Sistema de Escrutinio Automatizado (SEA), es una herramienta informática que permite a los miembros de Mesa trasladar la información de la hoja borrador a formato digital, para poder consolidar los resultados de la mesa de sufragio y generar el Acta de Escrutinio, almacenando la información en el USB SEA de manera segura.



4.1.1.4 Transmisión de Resultados

El Sistema de Transmisión de Resultados es una herramienta informática que permite realizarla transmisión de la información correspondiente a la etapa de escrutinio, desde los locales de votación hacia los servidores de la ONPE.

El proceso consiste en enviar tramas encriptadas mediante un servicio web que utiliza un canal de transmisión seguro.



4.1.1.5 Sincronización de tramas

El Sincronizador de tramas es una herramienta tecnológica que se utiliza en los servidores de la sede central de la ONPE, para convertir las tramas transmitidas en datos para la integración con el Sistema de Cómputo de Resultados Electorales.

Este proceso se realiza mediante la ejecución de tareas programadas desde un servidor sin acceso a Internet, las cuales procesan las tramas transmitidas, las convierten en datos y los insertan en las tablas correspondientes en el formato requerido por el S-CORE para que sean procesadas con los documentos físicos recibidos en los centros de cómputo.



4.1.1.6 Monitoreo de Transmisión

El Monitoreo de Transmisión es una herramienta tecnológica que permite al personal de la sede central, realizar el seguimiento a las mesas de sufragio que han transmitido su resultado desde los locales de votación; esta herramienta además permite la generación de la metadata para microformas.

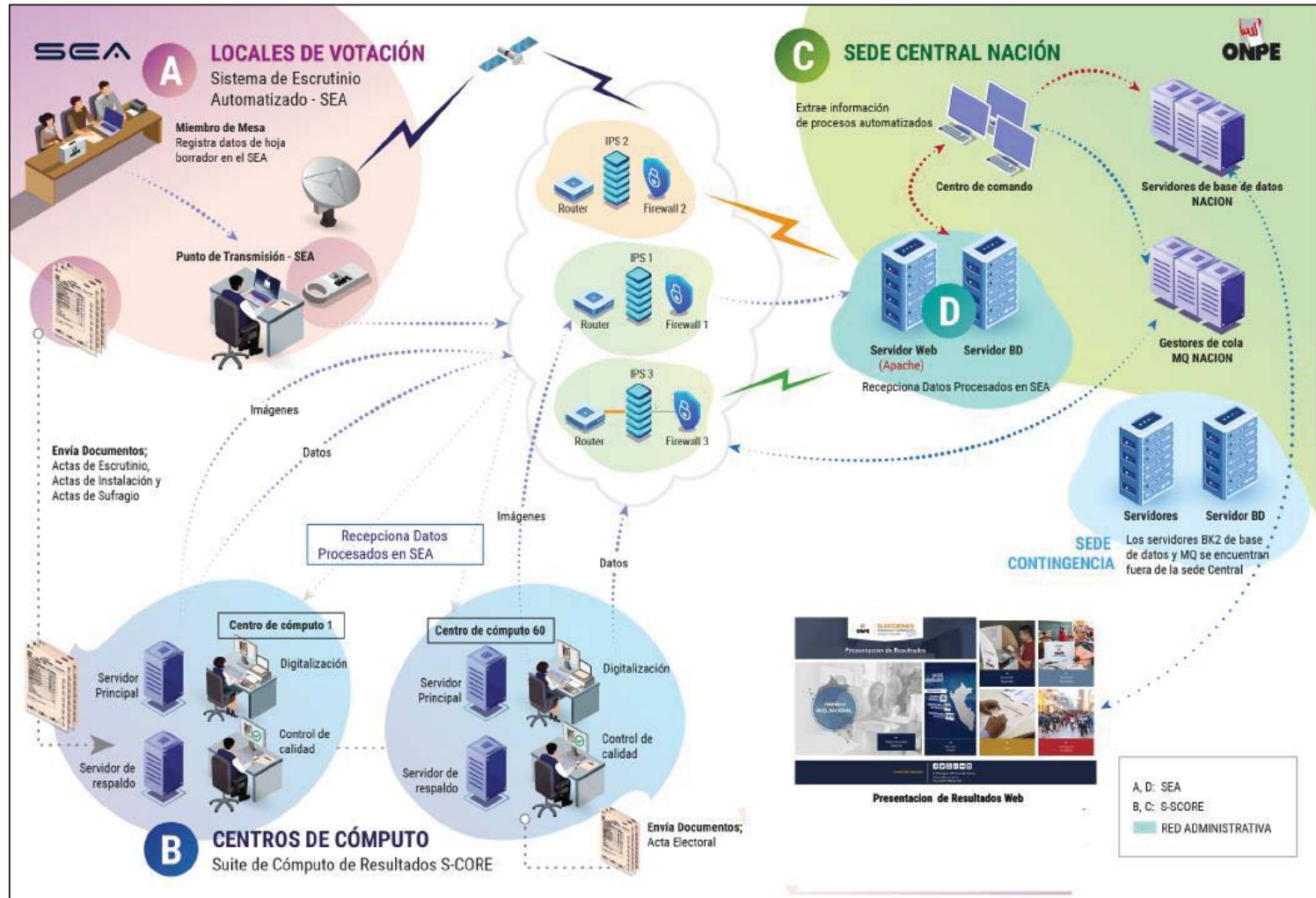


4.1.1.7 Sistemas con los que interactúa la solución tecnológica del SEA

Luego de que el sincronizador de tramas del SEA procesa los datos de las actas transmitidas desde los locales de votación y deja la información en el formato y tablas requeridos; el **Sistema de Cómputo de Resultados Electorales** (S-CORE) consume los datos y los integra en los servidores nación de base de datos, mediante el módulo de Transmisión y Recepción de soluciones automatizadas.

Esta información es consolidada en la sede Central para seguidamente ser transmitida a los centros de cómputo a los cuales corresponden las actas, donde el documento físico de las actas será replegado para el escaneo y controles de calidad respectivo en el módulo de digitalización y de ser el caso de tratarse de actas observadas, aplicarse la resolución emitida por el JEE y transmitirse los datos e imágenes.

Los datos transmitidos desde los locales de votación e integrados en el S-CORE son publicados inmediatamente en la página Web institucional mediante el Sistema **Presentación de Resultados Web**, las imágenes de actas y resoluciones son publicadas luego de ser procesadas y transmitidas desde los centros de cómputos donde corresponden.



4.1.2. Equipamiento del SEA

El SEA está conformada por el siguiente detalle:

a) KIT del SEA:

1. Laptop (incluye mouse, batería, adaptador, cable de energía)
2. Impresora A4 (incluye adaptador, cable USB, cable de energía y batería, según corresponda)
3. Insumo de impresora: Cartucho de tinta.



b) KIT de Transmisión SEA:

1. Laptop (incluye batería, adaptador, cable de energía)



c) Dispositivos y sobres claves del SEA:

1. Dispositivo USB (USB del SEA), único para resultados de la elección de la mesa de sufragio.
2. Sobres claves (del Técnico de Transmisión, de acceso al equipo de escrutinio, de acceso al equipo de transmisión).



d) Medios de transmisión:

1. Modem Satelital con interfaz ethernet, equipo terminal satelital en red BGAN.



4.1.3. Elementos de seguridad del SEA

DESCRIPCIÓN DE LA SEGURIDAD POR NIVELES

a) Estándares Técnicos Internacionales

El sistema del SEA contempla en el desarrollo los siguientes estándares:

- Java™ Platform Standard Ed. 8
- Algoritmos 3DES y AES 256-bit
- RSA 2048-bits

b) Seguridad de Datos

Para el manejo de información desde el equipo:

- Manejo de claves maestras necesarias incluidas en el REGEDIT. (Criptografía AES256)

Para el manejo de información desde el aplicativo:

- Manejo de claves internas para cifrar o descifrar la información. (Criptografía AES256)
- Manejo de comprimidos cifrados para proteger el resultado final del aplicativo e información necesaria. (Criptografía File AES256)

c) Seguridad del Sistema Operativo

Para el manejo de seguridad desde el equipo se estableció:

- Perfil de usuario único generado.
- Bloqueo en la disponibilidad de periféricos:
 - Cámara deshabilitada.
 - Dispositivos de red alámbrica deshabilitada.

Perfil de Seguridad en configuraciones del sistema.

- Bloqueo de carpetas del sistema.
- Bloqueo a la consola de comandos.

d) Seguridad desde el aplicativo

Para el manejo de seguridad desde el aplicativo se estableció:

- Eliminación de dependencias deprecadas.
- Ofuscación de fuentes de resultado final.
- Clave de única de reconocimiento para instalar el aplicativo.

4.1.4. Seguridad Física

Los lugares y espacios donde se ubican los Kit SEA están protegidos de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	ACTIVIDAD	LUGAR	SEGURIDA FÍSICA
1	Preparación de Equipos	Lurín	Protección interna por Seguridad Privada.
2	Traslado de Equipos (Despliegue)	En tránsito	El traslado lo efectúa un comisionado de la GGE resguardado por la PNP y/o FF.AA. Los vehículos utilizados para el traslado cuentan con GPS y es monitoreado por la GGE y la OSDN.
3	Recepción y Uso en la Jornada Electoral	Local de Votación / ODPE	Protección por la PNP y/o FF. AA. dentro y fuera de los locales de votación.
4	Traslado de Equipos (Repliegue)	En tránsito	El traslado lo efectúa un comisionado de la GGE resguardado por la PNP y/o FF.AA. Los vehículos utilizados para el traslado cuentan con GPS y es monitoreado por la GGE y la OSDN.

4.1.5. Políticas de Seguridad

- Se aplica los Lineamientos de Seguridad de la Información aprobado con Resolución Jefatural N° 000093-2017-J/ONPE de fecha 23 de Marzo del 2017.
- En el desarrollo del Software se aplica las políticas de desarrollo seguro establecidas en la OD21_GITE/GC Política de desarrollo seguro.

4.2 SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEA

4.3.1. Servicio Ethical Hacking

Dentro del alcance del presente servicio está realizar el análisis de puntos de riesgo y vulnerabilidad en los equipos que forman parte de la Solución Tecnológica del SEA, para fortalecer el sistema de seguridad y garantizar que los equipos empleados durante la Jornada Electoral de las Elecciones Municipales Complementarias 2021 cumplan con las políticas de seguridad definidas. Es preciso señalar que el servicio de ethical hacking es transversal y se aplica a varios de los componentes del proceso electoral.

4.3.2. Servicio Transmisión de Resultados Satelital

El servicio de transmisión de resultados permitirá la transmisión de información desde los locales de votación donde se aplicará el SEA, como medio de transmisión.

4.3 FLUJO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA

4.4.1. ADECUACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA:

Esta etapa consiste en adecuación del Sistema de Escrutinio Automatizado (SEA) al proceso de las Elecciones Municipales Complementarias 2021, y su integración al Sistema de Cómputo de Resultados (SCORE).

4.4.2. VALIDACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA:

Esta etapa consiste en la validación y control de calidad del Sistema de Escrutinio Automatizado al proceso de las Elecciones Municipales Complementarias 2021, y su integración al sistema de cómputo de resultados, a fin de asegurar su funcionamiento.

4.4.3. HABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL AMBIENTE DE PREPARACIÓN DE EQUIPOS:

Esta etapa consiste en verificar la distribución del ambiente de preparación de equipos en cumplimiento de las condiciones de trabajo para el personal en prevención del COVID-19.

4.4.4. VERIFICACIÓN DE LA OPERATIVIDAD DE LOS EIE:

Esta etapa consiste en la revisión de equipos proporcionados por la GAD, como son las laptops, impresoras A4, kit de energía, equipos Bgan entre otros, para verificar el estado de operatividad.

4.4.5. GENERACIÓN DEL MASTER / IMÁGENES Y CLONACIÓN DE LOS EIE:

Esta etapa consiste en la obtención de los master e imágenes de la solución tecnológica para luego realizar la clonación de las laptops.

4.4.6. CONFIGURACIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE DISPOSITIVOS:

Esta etapa consiste en la configuración y personalización de los dispositivos (memorias USB) de la solución tecnológica. El Responsable de la Línea de personalización entregará los dispositivos al Responsable designado de la Gerencia de Gestión Electoral (GGE), de manera total o parcial, considerando la priorización definida por la GGE, previa coordinación entre ambos responsables.

4.4.7. CONTROL DE CALIDAD DE LOS EIE:

Esta etapa consiste en la verificación al 100% de la operatividad de laptops clonadas, así como de cada uno de los dispositivos que fueron configurados y personalizados, según sea el caso, antes de su entrega a la GGE.

En esta actividad se hace uso del siguiente documento:

- ✓ Guía para las Pruebas de Operatividad del Sistema de Escrutinio Automatizado y Equipos de Transmisión.

4.4.8. REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL ERP ELECTORAL:

Esta actividad se realiza a través del módulo de Gestión de Equipos Informáticos Electorales (en adelante ERP-EIE), en el cual el personal de las unidades orgánicas involucradas (GAD, GGE y GITE) deben registrar información que permitirá generar la documentación necesaria para establecer la trazabilidad de cada uno de los EIE. Asimismo, ello permite presentar información solicitada en auditorías posteriores al término del proceso.

4.4.9. REPROCESOS

Consiste en la revisión de los EIE que no lograron pasar las pruebas de verificación en control de calidad como, por ejemplo, por problemas en los EIE.

Es importante establecer mecanismos de mejora continua con la finalidad de reducir la cantidad de reprocesos. Esto a través de charla de capacitación y del análisis de reportes diarios y/o semanales que permitan tomar una decisión para realizar cambios.

V. JUSTIFICACIÓN

5.1 ANTECEDENTES

Aprobado el Plan Operativo Electoral de las Elecciones Municipales Complementarias 2021, y siendo necesario la implementación del Sistema de Escrutinio Automatizado, entre las soluciones tecnológicas de voto electrónico a aplicar para la modernización del Proceso Electoral, es que la GITE como encargada de la gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones, requiere elaborar y aprobar el Plan de Acción que asegure la jornada electoral con la aplicación del Sistema de Escrutinio Automatizado.

Con el propósito de reducir el tiempo en la entrega de resultados electorales, la ONPE ha venido implementando el uso de tecnología en las diferentes etapas de la Jornada Electoral. El SEA es una solución tecnológica que automatiza parcialmente la etapa de escrutinio de la Jornada Electoral, permitiendo reducir el tiempo en la transmisión de resultados desde los locales de votación hacia la Sede Central y minimizando el número de actas de escrutinio observadas.

El proceso electoral de las EMC 2021 está orientada en atender aproximadamente a 1,914 electores hábiles, del distrito de Chipao, de acuerdo con la siguiente ficha técnica del 06JUL2021.

FICHA TÉCNICA DE LAS EMC 2021-VERSIÓN 05

Ítem	Descripción	Elecciones Municipales Complementarias 2021
1	Proceso	
2	Ámbito	1 distrito (Chipao, Lucanas, Ayacucho)
3	Periodicidad	Variable
4	Fecha de elección ^{a/}	Domingo, 10 de octubre del 2021
5	ODPE	1 ODPE
6	Tipo de Tecnología	SEA
7	Electores Hábiles ^{a/}	1,914
8	Mesas de Sufragio ^{b/}	8
9	Locales de Votación ^{b/}	3
10	Distritos	1

Ficha técnica actualizada al 06 de julio de 2021

Nota: Se considera un promedio de 300 electores por mesa de sufragio.

a/ Con base en el padrón aprobado mediante resolución 250-2019-JNE (28NOV2019).

b/Producto de la Conformación de Mesas de Sufragio.

SEA: Sistema de Escrutinio Automatizado

Detalle de Centros Poblados		
10.1	N ° de Centros Poblados	2
	Electores Hábiles	317
	Mesas de Sufragio	2
	Locales de Votación	2

5.2 PROBLEMÁTICA

En lo que respecta a la problemática de la implementación del SEA, teniendo en consideración el cumplimiento de la programación de las EMC2021, es importante considerar los siguientes aspectos críticos:

5.2.1. Estado de emergencia Nacional por el brote del Covid-19

Dicha situación afecta el desarrollo de actividades para la implementación del SEA debido a que debemos aplicar las medidas de prevención y control ante el Covid-19, de esta manera cumplir con las disposiciones del Estado. Dentro de dichas medidas que la ONPE debe implementar, a cargo de la GCPH, se prioriza el trabajo remoto que no es aplicable a todas las actividades necesarias para la implementación del SEA, por lo que permanece el riesgo de contagio del Covid-19 al personal de la GITE que requiere presencia física.

Cualquier cambio que afecte el plan para la vigilancia prevención y control COVID-19 aprobado con RG 126-2021-GCPH/ONPE del 13AGO2021.

5.2.2. Demora en la Contratación del Personal

La demora en la contratación del personal, ocasiona el retraso en el cumplimiento de las actividades programadas en la Línea de Tiempo.


5.2.3. Retrasos en la entrega y preparación de Dispositivos USB del SEA

Los retrasos en las actividades comprendidas en la implementación y pruebas de control de calidad del SEA afectarían los plazos para realizar la personalización de los dispositivos USB del SEA, poniendo en riesgo su cumplimiento en la fecha establecida.

5.3 ANÁLISIS DE RIESGOS

A continuación, se procede a presentar la matriz de riesgos, identificados por esta Gerencia, los cuales se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro N°2: Matriz de Riesgos de la Implementación del SEA – EMC 2021

 MATRIZ DE RIESGOS													Código	FM09-GG/GC											
													Version	07											
													Fecha de aprobación	1/06/2021											
													Página	1 de 2											
Fecha de actualización (Completar este campo de ser el caso)			23/07/2021	Nombre del proceso electoral/Proyecto: (Completar este campo de ser necesario)			EMC 2021 / IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE ESCRUTINIO AUTOMATIZADO																		
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO Y OPORTUNIDADES													ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS												
Para ser llenado por el responsable del sistema de gestión de cada órgano y revisado por el responsable del proceso.													Para ser llenado por el responsable del sistema de gestión de cada órgano y revisado por el responsable del proceso.												
1. N°	2. FECHA DE IDENTIFICACIÓN	3. PROCESO NIVEL 1	4. OBJETIVO DE PROCESO	5. ACTIVIDAD	6. ACTIVO DE LA INFORMACIÓN EN CASO DE RIESGO DE SGC	7. TIPO DE RIESGO	8. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	9. CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	10. PROPIETARIO DE RIESGO	11. SISTEMA DE GESTIÓN AFECTADO			12. NIVELES DE LOS PRINCIPIOS DE SGC			13. CAUSAS	14. EFECTOS / CONSECUENCIAS	15. CONTROLES EXISTENTES		16. PROBABILIDAD (Pc)		17. IMPACTO (I)		18. NIVEL RIESGO	
										SGC	SGSI	SGC	SGSI	SGC	SGSI			SGC	SGSI	VALOR	NIVEL	VALOR	NIVEL	VALOR	NIVEL
1. Descripción del riesgo: (Describir el riesgo, sus causas, consecuencias y acciones para prevenirlo o mitigarlo). 2. Tipo de riesgo: (Según el tipo de riesgo que tiene prioridad). 3. Descripción del riesgo: (Describir el riesgo). 4. Clasificación del riesgo: (Según el tipo de riesgo que tiene prioridad). 5. Propietario de riesgo: (Indicar el responsable del riesgo). 6. Sistema de gestión afectado: (Indicar el sistema de gestión afectado). 7. Niveles de los principios de SGC: (Indicar los niveles de los principios de SGC). 8. Causas: (Indicar las causas del riesgo). 9. Efectos / consecuencias: (Indicar los efectos / consecuencias del riesgo). 10. Controles existentes: (Indicar los controles existentes). 11. Probabilidad (Pc): (Indicar la probabilidad del riesgo). 12. Impacto (I): (Indicar el impacto del riesgo). 13. Nivel riesgo: (Indicar el nivel del riesgo).																									
R1	23/07/21	Tecnología de la información	Dar soporte a la institución en temas relacionados a las tecnologías de la información.	Desarrollo, documentación de los aplicativos y aseguramiento de control de calidad.	Información	Negativo	Insumos para el desarrollo de SW podrían ser entregados a la SGCIST/SGPEL/SGIBD en una fecha muy cercana a la elección de EMC 2021 (requerimientos, BDCONPE)	Tecnológico	GITE	X					1.- Cambio de requerimientos para el SEA. 2.- Actualización de la línea de tiempo en el PCE para la EMC 2021. 3.- Cambios en la BDCONPE. 4.- Convocatoria a un nuevo proceso electoral (CPR 2021)	1.- Incumplimiento de fecha en las actividades de clonación y personalización.	1.- Aplicación de PR12-GITE-TI 2.- Aplicación de PR13-GITE-TI 3.- Registro en FMS-GITE-TI (Conformidad) 4.- Registro en FM12-GITE-TI (Pase a Producción) 5.- Verificación por parte del Monitor de GITE	3	Baja	4	Medio	12	BAJO		
R2	23/07/21	Tecnología de la información	Dar soporte a la institución en temas relacionados a las tecnologías de la información.	Preparación de equipos informáticos Electorales y dispositivos	Servicio Tecnológico	Negativo	Componentes de Hardware y Software del SEA para la EMC 2021 podrían ser entregados a la SGCIST a destiempo	Tecnológico	GITE	X					1.- Demora en el proceso de desarrollo y validación del software.	1.- Retraso en la fecha de entrega de equipos informáticos.	1.- Monitoreo de las tareas programadas de la GITE correspondiente al Plan Operativo Electoral de la EMC 2021	3	Baja	4	Medio	12	BAJO		
R3	23/07/21	Tecnología de la información	Dar soporte a la institución en temas relacionados a las tecnologías de la información.	Preparación de equipos informáticos Electorales y dispositivos	Persona	Negativo	Personal operativo de la preparación de equipos informáticos electorales y dispositivos podría ser contagiado con el COVID en las líneas de producción de la Sede Lurin	Operativo	GITE	X					1.- Pandemia de COVID-19 2.- Incumplimiento del personal en la sede Lurin sobre los protocolos sanitarios establecidos en la ONPE 3.- Retraso en el cumplimiento de las actividades programadas según PCE de EMC 2021.	1.- Disminución de personal. 2.- Cierre del área en la sede Lurin por fungición. 3.- Retraso en el cumplimiento de las actividades programadas según PCE de EMC 2021.	1.- Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en la ONPE, aprobado por la DCPH con RG. 2.- Charlas de prevención de salud realizadas por personal de salud en la sede Lurin.	4	Medio	4	Medio	16	MODERADO		
R4	23/07/21	Tecnología de la información	Dar soporte a la institución en temas relacionados a las tecnologías de la información.	Implementación del SEA	Servicio Tecnológico	Negativo	Servicio de Transmisión de resultados satelitales podría ser contratado con demora.	Operativo	GITE	X					1.- Demora en la elaboración de los Términos de Referencia. 2.- Demora en el proceso de contratación de servicios.	1.- Retraso en el cumplimiento de las actividades programadas.	1.- Monitor designado de planes y presupuesto en la GITE con experiencia. 2.- Procedimiento establecido PR03-GADYLOG. Procedimientos Contratación de bienes y servicios para procedimiento de selección. 3.- Seguimiento a los requerimientos para la adquisición de bienes y servicios.	3	Baja	4	Medio	12	BAJO		
O1	23/07/21	Tecnología de la información	Dar soporte a la institución en temas relacionados a las tecnologías de la información.	Implementación del SEA	Información	Positivo	Estandarización de las operaciones de preparación de los equipos del SEA podría realizarse, a través de los procedimientos del SGC.	Operativo	GITE	X					1.- Disminución de la cantidad de equipos procesados. 2.- Facilita las actividades que desarrolla el personal.	1.- Mejora la calidad del producto. 2.- Proceso más eficiente.	Aplicación del PR10-GITE-TI Preparación de EE para SEA_V05 que incluye mejoras	5	Alta	6	Muy Alto	30	MUY ALTO		
O2	23/07/21	Tecnología de la información	Dar soporte a la institución en temas relacionados a las tecnologías de la información.	Implementación del SEA	Información	Positivo	En el funcionamiento del SEA podrían usarse claves seguras para validación de accesos.	Tecnológico	GITE	X	X	2	2	2	1.- Aumentar la seguridad en el SEA.	1.- Evita la manipulación de la información del proceso.	1.- Registro del personal para el manejo de las claves.	5	Alta	5	Alto	25	ALTO		

VI. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DEL PLAN

6.1 OBJETIVO GENERAL

Asegurar el correcto funcionamiento del SEA para el proceso electoral de las EMC 2021, en el ámbito de su competencia.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adecuar el SEA en las versiones requeridas para las actividades de capacitación, simulacro y jornada.
- Realizar el control de calidad a las versiones del SEA.
- Revisar al 100% la operatividad de los equipos que forman parte del SEA.
- Configurar y personalizar de manera adecuada los componentes que forman parte del SEA.
- Evaluar y realizar el control de calidad al 100% de los EIE y dispositivos configurados, que forman parte del SEA.
- Dar tratamiento correctivo a las observaciones presentadas durante el proceso de control de calidad.

6.3 META E INDICADORES DEL PLAN

Cuadro N° 3: Metas e indicadores del Plan

Proceso	Nombre del indicador	Meta	Formula
Adecuación del SEA	Porcentaje de cumplimiento de acciones de conformidad del SEA dentro de los plazos programados	100%	Número de acciones de conformidad del SEA ejecutadas dentro de los plazos programados / Número total de acciones de conformidad del SEA programadas en el Plan.
Adecuación del SEA	Porcentaje de requerimientos implementados SEA	100%	Numero de requerimientos SEA implementados / Número total de requerimientos SEA.
Verificación de operatividad de los componentes del SEA	Porcentaje de componentes SEA verificados en los plazos programados	100%	Número de componentes SEA verificados en los plazos programados / Número total de componentes SEA
Configuración y Personalización de dispositivos	Porcentaje de dispositivos SEA personalizados en los plazos programados	100%	Numero de dispositivos SEA personalizados en los plazos programados / Número total de dispositivos SEA
Aseguramiento de control de calidad de un producto Software	Porcentaje de casos de prueba SEA verificados	100%	Número de casos de prueba SEA verificados / Número total de casos de prueba SEA
Reprocesamiento de EIE configurables	Porcentaje de laptops sin observación	>=98%	Número de laptops sin observación / Número total de laptops

Proceso	Nombre del indicador	Meta	Formula
Control de Calidad de EIE	Porcentaje de EIE SEA validados en los plazos programados	100%	Numero de EIE SEA validados en los plazos programados / Número total de EIE SEA

VII. ESTRATEGIAS

Considerando que las actividades para la implementación del SEA programadas en la primera convocatoria de las EMC de Chipao fueron ejecutadas, es necesario volver a realizarlas, por lo tanto, para el cumplimiento de las acciones previstas se plantea las siguientes estrategias operativas en el presente proceso EMC 2021:

- Contar con ambientes acondicionados para las actividades; en la Sede Central (Área asignada a la GITE para desarrollo, Control de Calidad, Administración de base de datos, Administración de redes), y en la sede en Lurín (Área asignada a la GITE, para la preparación de EIE y dispositivos del SEA considerando el distanciamiento social en aplicación del Plan de prevención y control del COVID-19). Ver Anexo N°01: Plano de distribución de ambientes para preparación de equipos.
- Identificar al personal necesario para la implementación del SEA. El Personal de la GITE se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4: Personal para la Implementación del SEA

Procesos	Actividad	Cantidad Personal	UUOO
Desarrollo del software	Desarrollo del software, pruebas Internas y documentación	5	SGPEL
Administrar la infraestructura tecnológica del proceso electoral	Brindar los accesos a las bases de datos electoral	3 (*)	SGIST
	Brindar los accesos a la red electoral para el proceso electoral	3 (*)	
Operatividad, ensamblaje de EIE, configuración y personalización de dispositivos	Preparación y despacho de EIE	2 (*)	SGIST
	Configuración y personalización de dispositivos	2 (*)	SGOI
	Supervisión actividades SGOI	1 (*)	SGOI
	Gestión y coordinación de Preparación de EIE	1	SGIST
Control de Calidad	Control de Calidad de software y documentación	1	SGIID
	Control de Calidad de EIE y Validar dispositivos USB	2 (*)	SGIID

(*) Personal contratado para el proceso electoral realiza actividades para el SEA a demanda.

- Participación del recurso humano de la sede central en la ejecución de las actividades que demande corto tiempo.
- Considerar el distanciamiento social en aplicación al Plan de prevención y control del COVID-19.

- Trabajar en un solo turno para el caso del equipo de trabajo para la preparación de EIE y dispositivos.
- Se cuenta con los *REQUERIMIENTOS* definidos para las EMC 2021 para la preparación de equipos, remitido por los órganos involucrados:

Cuadro N° 5: Requerimiento de equipos SEA por actividad del proceso electoral

ACTIVIDAD	KIT de SEA	Transmisión SEA
Capacitación Descentralizada (Talleres - Jornada de capacitación) (*)	14	0
Simulacro (**)	06	06
Jornada Electoral (***)	08	03
Contingencia Jornada Electoral (**)	06	03

(*) Memorando N°000907-2021-GIEE/ONPE del 04AGO2021.

(**) Memorando N°002793-2021-GITE/ONPE del 05AGO2021.

(***) Memorando N°000143-2020-GOECOR/ONPE del 10ENE2020.

NOTA: Se consideran los requerimientos determinados por las gerencias de GOECOR, GIEE y GITE, de ser necesario deberán informar la actualización de sus requerimientos de EIE.

- Utilizar el equipo satelital BGAN como el medio principal para la transmisión de resultados electorales y se emplear un BGAN por cada Local de Votación. Adicionalmente, como medida de contingencia al equipo de la transmisión de resultados se considera un BGAN por cada Local de Votación, el cual no contendrá tarjeta SIMCARD.
- Gestionar oportunamente el servicio para la transmisión de resultados satelital para los locales de votación y garantizar la transmisión el día de la jornada electoral. Los equipos de transmisión BGAN serán utilizados para el simulacro y la jornada electoral.

VIII. ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O ACCIONES DEL PLAN

Las actividades operativas están definidas en los procedimientos e instructivos aprobados en el Sistema de Gestión de la Calidad (los cuales se mencionan en las referencias del presente documento), y cuya formulación de tareas serán ejecutadas por la GITE a través de sus Sub Gerencias de acuerdo a lo siguiente:

	FORMATO	Código:	FM09-GPP/PLAN
	FORMULACIÓN/REPROGRAMACIÓN DE PLANES ESPECIALIZADOS Y DE ACCIÓN	Versión:	02
		Fecha de aprobación:	07/06/2019
		Página:	1 de 1

1. NOMBRE DEL PLAN - AÑO:

Plan de Acción para la Implementación de la solución tecnológica del SEA EMC 2021 Versión 00

2. ORGANO RESPONSABLE:

Gerencia de Informática y Tecnología Electoral

3. Cód.	4. Actividad Operativa / Tarea / Acción	5. Unidad Orgánica Responsable	6. Unidad de Medida	7. Sustento	7. Programación						
					Fecha		Meta Anual	Metas Físicas Mensuales			
					Inicio	Fin		Jul	Ago	Set	Oct
3.3.2	ACTIVIDAD: Desarrollo de software										
3.3.2.9	Realizar la adecuación y validación del Sistema de Escrutinio Automatizado - SEA versión capacitación (periodo 2021).										
3.3.2.9.1	Adecuar el software SEA – versión Capacitación	SGPEL	Reporte	Reporte	15/07/21	27/07/21	1	1			
3.3.2.9.2	Realizar el Pase a QA	SGPEL	Formato	Reporte	27/07/21	27/07/21	1	1			
3.3.2.9.3	Realizar las pruebas de control de calidad a la Adecuación del software SEA - versión Capacitación	SGIID	Reporte	Reporte	27/07/21	06/08/21	1		1		
3.3.2.9.4	Dar Conformidad QA a la Adecuación del software SEA – versión Capacitación	SGIID	Formato	Reporte	06/08/21	06/08/21	1		1		
3.3.2.10	Realizar la adecuación y validación del Sistema de Escrutinio Automatizado - SEA versión Simulacro (periodo 2021).										
3.3.2.10.1	Adecuar el software SEA – versión Simulacro	SGPEL	Reporte	Reporte	27/07/21	16/08/21	1	1			
3.3.2.10.2	Adecuar la imagen de Escrutinio SEA – versión Simulacro	SGPEL	Reporte	Reporte	27/07/21	16/08/21	1	1			
3.3.2.10.3	Adecuar la imagen de transmisión SEA – versión Simulacro	SGPEL	Reporte	Reporte	27/07/21	16/08/21	1	1			
3.3.2.10.4	Generar los esquemas de Base de Datos para SEA	SGPEL	Reporte	Reporte	27/07/21	14/08/21	1		1		
3.3.2.10.5	Realizar el Pase a QA	SGPEL	Formato	Reporte	16/08/21	16/08/21	1		1		
3.3.2.10.6	Realizar las pruebas de control de calidad a la Adecuación del software SEA - versión Simulacro	SGIID	Reporte	Reporte	16/08/21	04/09/21	1			1	
3.3.2.10.7	Revisar la Imagen de Transmisión SEA - versión Simulacro	SGIID	Reporte	Reporte	16/08/21	04/09/21	1			1	
3.3.2.10.8	Dar Conformidad QA a la Imagen de Escrutinio SEA - versión Simulacro	SGIID	Formato	Informe	04/09/21	04/09/21	1			1	

Plan de Acción para Implementación del Sistema de Escrutinio Automatizado - EMC 2021

	FORMATO	Código:	FM09-GPP/PLAN
	FORMULACIÓN/REPROGRAMACIÓN DE PLANES ESPECIALIZADOS Y DE ACCIÓN	Versión:	02
		Fecha de aprobación:	07/06/2019
		Página:	1 de 1

1. NOMBRE DEL PLAN - AÑO:

Plan de Acción para la Implementación de la solución tecnológica del SEA EMC 2021 Versión 00

2. ORGANO RESPONSABLE:

Gerencia de Informática y Tecnología Electoral

3. Cód.	4. Actividad Operativa / Tarea / Acción	5. Unidad Orgánica Responsable	6. Unidad de Medida	7. Sustento	7. Programación						
					Fecha		Meta Anual	Metas Físicas Mensuales			
					Inicio	Fin		Jul	Ago	Set	Oct
3.3.2.10.9	Dar Conformidad QA a la Adecuación del software SEA – versión Simulacro	SGIID	Formato	Informe	04/09/21	04/09/21	1			1	
3.3.2.10.10	Dar Conformidad QA a la Imagen de Transmisión SEA - versión Simulacro	SGIID	Formato	Informe	07/09/21	08/09/21	1			1	
3.3.2.11	Realizar la generación del software SEA versión de Simulacro en presencia de JNE										
3.3.2.11.1	Realizar prueba integral del uso del SEA – versión Simulacro en presencia del JNE	SGPEL	Acta de trabajo	Reporte	06/09/21	06/09/21	1			1	
3.3.2.11.2	Entregar software del SEA versión Simulacro para el JNE.	SGPEL	Formato	Reporte	06/09/21	06/09/21	1			1	
3.3.2.13	Realizar la adecuación y validación del Sistema de Escrutinio Automatizado - SEA versión Jornada Electoral (periodo 2021).										
3.3.2.13.1	Generar esquemas de Base de Datos para SEA	SGPEL	Reporte	Reporte	17/08/21	05/09/21	1			1	
3.3.2.13.2	Adecuar el software SEA – versión Jornada	SGPEL	Reporte	Reporte	17/08/21	06/09/21	1			1	
3.3.2.13.3	Realizar el Pase a QA	SGPEL	Formato	Reporte	06/09/21	06/09/21	1			1	
3.3.2.13.4	Realizar pruebas de control de calidad a la Adecuación del software SEA - versión Jornada	SGIID	Reporte	Reporte	06/09/21	19/09/21	1			1	
3.3.2.13.5	Dar Conformidad QA a la Imagen de Escrutinio SEA - versión Jornada	SGIID	Formato	Informe	14/09/21	14/09/21	1			1	
3.3.2.13.6	Dar Conformidad QA a la Imagen de Transmisión SEA - versión Jornada	SGIID	Formato	Informe	23/09/21	25/09/21	1			1	
3.3.2.13.7	Dar Conformidad QA a la Adecuación del software SEA – versión Jornada	SGIID	Formato	Informe	20/09/21	20/09/21	1			1	
3.3.2.14	Realizar la generación del software versión Jornada Electoral de SEA en presencia de JNE (periodo 2021).										
3.3.2.14.1	Realizar prueba integral del uso del SEA – versión Jornada en presencia del JNE	SGPEL	Acta de trabajo	Reporte	23/09/21	23/09/21	1			1	
3.3.2.14.2	Entregar software del SEA versión Jornada para el JNE	SGPEL	Formato	Reporte	23/09/21	23/09/21	1			1	

Plan de Acción para Implementación del Sistema de Escrutinio Automatizado - EMC 2021

	FORMATO	Código:	FM09-GPP/PLAN
	FORMULACIÓN/REPROGRAMACIÓN DE PLANES ESPECIALIZADOS Y DE ACCIÓN	Versión:	02
		Fecha de aprobación:	07/06/2019
		Página:	1 de 1

1. NOMBRE DEL PLAN - AÑO:

Plan de Acción para la Implementación de la solución tecnológica del SEA EMC 2021 Versión 00

2. ORGANO RESPONSABLE:

Gerencia de Informática y Tecnología Electoral

3. Cód.	4. Actividad Operativa / Tarea / Acción	5. Unidad Orgánica Responsable	6. Unidad de Medida	7. Sustento	7. Programación						
					Fecha		Meta Anual	Metas Físicas Mensuales			
					Inicio	Fin		Jul	Ago	Set	Oct
3.3.3	ACTIVIDAD: Preparación, embalaje y distribución de equipos informáticos electorales (SEA) para capacitación										
3.3.3.6	Realizar preparación (revisión, clonación, pruebas QA y lacrado) de equipos informáticos electorales (SEA) para capacitación (periodo 2021).										
3.3.3.6.1	Revisar la operatividad de impresoras A4	SGIST	Impresora	Reporte	12/08/21	12/08/21	14		14		
3.3.3.6.2	Revisar y cargar las laptops de Escrutinio	SGIST	Laptop	Reporte	13/08/21	13/08/21	14		14		
3.3.3.6.3	Cargar y revisar la operatividad de kits de energía	SGIST	Kit energía	Reporte	13/08/21	13/08/21	14		14		
3.3.3.6.4	Realizar la clonación de laptops de Escrutinio SEA	SGIST	Laptop	Reporte	16/08/21	16/08/21	14		14		
3.3.3.6.5	Realizar el control de calidad de Operatividad de laptops de Escrutinio SEA	SGIID	Laptop	Reporte	16/08/21	16/08/21	14		14		
3.3.3.6.6	Imprimir sobres claves de acceso al equipo de Escrutinio SEA	GITE	Sobre clave	Reporte	12/08/21	13/08/21	14		14		
3.3.3.7	Preparar, personalizar y control de calidad de dispositivos para capacitación (periodo 2021).										
3.3.3.7.1	Colocar precinto y formatear los Dispositivos USB del SEA	SGOI	Dispositivos USB	Reporte	13/08/21	13/08/21	14		14		
3.3.3.7.2	Configurar los Dispositivos USB del SEA	SGIST	Dispositivos USB	Reporte	14/08/21	16/08/21	14		14		
3.3.3.7.3	Validación de Dispositivo USB del SEA	SGIID	Dispositivos USB	Reporte	14/08/21	16/08/21	14		14		
3.3.3.8	Entregar equipos informáticos electorales (SEA) a la GGE para Talleres de personal ODPE, Capacitación de Actores Electorales y las Jornadas de capacitación (periodo 2021).										
3.3.3.8.1	Entregar a la GGE los Kit de SEA y Sobre de acceso para capacitación descentralizada	SGIST	Reporte	Reporte	16/08/21	16/08/21	1		1		
3.3.3.8.2	Entregar a la GGE los dispositivos del SEA para capacitación descentralizada	SGIST	Reporte	Reporte	16/08/21	16/08/21	1		1		

Plan de Acción para Implementación del Sistema de Escrutinio Automatizado - EMC 2021

	FORMATO		Código:	FM09-GPP/PLAN
	FORMULACIÓN/REPROGRAMACIÓN DE PLANES ESPECIALIZADOS Y DE ACCIÓN		Versión:	02
			Fecha de aprobación:	07/06/2019
			Página:	1 de 1

1. NOMBRE DEL PLAN - AÑO:

Plan de Acción para la Implementación de la solución tecnológica del SEA EMC 2021 Versión 00

2. ORGANO RESPONSABLE:

Gerencia de Informática y Tecnología Electoral

3. Cód.	4. Actividad Operativa / Tarea / Acción	5. Unidad Orgánica Responsable	6. Unidad de Medida	7. Sustento	7. Programación								
					Fecha		Meta Anual	Metas Físicas Mensuales					
					Inicio	Fin		Jul	Ago	Set	Oct		
3.3.4	ACTIVIDAD: Preparación, embalaje y distribución de equipos informáticos electorales (SEA) para simulacro del Sistema de Cómputo Electoral.												
3.3.4.5	Realizar la preparación (revisión, clonación, pruebas QA y lacrado) de equipos informáticos electorales (SEA) para el simulacro del Sistema de Cómputo Electoral (periodo 2021).												
3.3.4.5.1	Revisar la operatividad de impresoras A4	SGIST	Impresora	Reporte	01/09/21	01/09/21	6					6	
3.3.4.5.2	Revisar y cargar las laptops Escrutinio SEA y Transmisión	SGIST	Laptop	Reporte	01/09/21	02/09/21	12					12	
3.3.4.5.3	Cargar y revisar la operatividad de kits de energía	SGIST	Laptop	Reporte	02/09/21	02/09/21	3					3	
3.3.4.5.4	Revisar y configurar equipo BGAN	SGIST	BGAN	Reporte	06/08/21	08/09/21	6					6	
3.3.4.5.5	Realizar la clonación de laptop de Escrutinio y de Transmisión SEA	SGIST	Laptop	Reporte	03/09/21	07/09/21	12					12	
3.3.4.5.6	Realizar el control de calidad de Operatividad de laptops de Escrutinio y de Transmisión SEA	SGIID	Laptop	Reporte	06/09/21	07/09/21	12					12	
3.3.4.5.7	Imprimir los sobres clave del Técnico de Transmisión, de Acceso al Equipo de Escrutinio y Acceso al Equipo de transmisión SEA	GITE	Sobre clave impreso	Reporte	02/09/21	02/09/21	18					18	
3.3.4.6	Preparar, personalizar y control de calidad de dispositivos para simulacro (periodo 2021).				01/09/21	03/09/21							
3.3.4.6.1	Colocar precinto y formatear los Dispositivos USB del SEA	SGOI	Dispositivos USB	Reporte	01/09/21	01/09/21	3					3	
3.3.4.6.2	Realizar el Pase a Producción	SGPEL / SGIST	Formato	Reporte	05/09/21	05/09/21	1					1	
3.3.4.6.3	Habilitar y configurar la Línea de Personalización de Dispositivos USB – versión Simulacro.	SGIST	Reporte	Reporte	03/09/21	06/09/21	1					1	
3.3.4.6.4	Realizar la personalización de Dispositivos USB del SEA para simulacro y pruebas	SGIST	Dispositivo USB	Reporte	06/09/21	06/09/21	3					3	
3.3.4.6.5	Validar los Dispositivo USB del SEA	SGIID	Dispositivo USB	Reporte	06/09/21	06/09/21	3					3	

Plan de Acción para Implementación del Sistema de Escrutinio Automatizado - EMC 2021

	FORMATO	Código:	FM09-GPP/PLAN
	FORMULACIÓN/REPROGRAMACIÓN DE PLANES ESPECIALIZADOS Y DE ACCIÓN	Versión:	02
		Fecha de aprobación:	07/06/2019
		Página:	1 de 1

1. NOMBRE DEL PLAN - AÑO:

Plan de Acción para la Implementación de la solución tecnológica del SEA EMC 2021 Versión 00

2. ORGANO RESPONSABLE:

Gerencia de Informática y Tecnología Electoral

3. Cód.	4. Actividad Operativa / Tarea / Acción	5. Unidad Orgánica Responsable	6. Unidad de Medida	7. Sustento	7. Programación						
					Fecha		Meta Anual	Metas Físicas Mensuales			
					Inicio	Fin		Jul	Ago	Set	Oct
3.3.4.7	Entregar a la GGE, equipos informáticos electorales (SEA) y dispositivos para el simulacro del Sistema de Cómputo Electoral (periodo 2021).										
3.3.4.7.1	Entregar Kit de SEA, de Transmisión y sobres clave para Simulacro	SGIST	Reporte	Documento	08/09/21	08/09/21	1				1
3.3.4.7.2	Entregar Dispositivos USB del SEA para Simulacro y pruebas	SGIST	Reporte	Documento	08/09/21	08/09/21	1				1
3.3.5	ACTIVIDAD: Preparación, embalaje y distribución de equipos informáticos electorales (SEA) para sufragio										
3.3.5.5	Realizar la preparación (revisión, clonación, pruebas QA y lacrado) de equipos informáticos electorales (SEA) para sufragio (periodo 2021).										
3.3.5.5.1	Revisar la operatividad de impresoras A4	SGIST	Impresora	Reporte	15/09/21	16/09/21	14				14
3.3.5.5.2	Revisar y cargar las laptops Escrutinio SEA y Transmisión	SGIST	Laptop	Reporte	15/09/21	17/09/21	20				20
3.3.5.5.3	Cargar y revisar la operatividad de kits de energía	SGIST	Laptop	Reporte	17/09/21	17/09/21	16				16
3.3.5.5.4	Realizar la clonación de laptop de Escrutinio y Transmisión SEA	SGIST	Laptop	Reporte	20/09/21	24/09/21	20				20
3.3.5.5.5	Realizar el control de calidad de Operatividad de laptops de Escrutinio y Transmisión SEA	SGIID	Laptop	Reporte	23/09/21	24/09/21	20				20
3.3.5.5.6	Imprimir los sobres clave del Técnico de Transmisión, de Acceso al Equipo de Escrutinio y Acceso al Equipo de transmisión SEA	GITE	Sobre clave	Reporte	17/09/21	17/09/21	26				26
3.3.5.6	Preparar, personalizar y control de calidad de dispositivos para sufragio (periodo 2021).										
3.3.5.6.1	Colocar precinto y formatear los Dispositivos USB del SEA	SGOI	Dispositivo USB	Reporte	17/09/21	20/09/21	8				8
3.3.5.6.2	Realizar el Pase a Producción	SGPEL / SGIST	Formato	Reporte	19/09/21	19/09/21	1				1
3.3.5.6.3	Configurar la Línea de Personalización de Dispositivos USB – versión Jornada.	SGIST	Reporte	Reporte	17/09/21	20/09/21	1				1
3.3.5.6.4	Personalizar los Dispositivos USB del SEA	SGIST	Dispositivo USB	Reporte	21/09/21	21/09/21	8				8
3.3.5.6.5	Validar los Dispositivo USB del SEA	SGIID	Dispositivo USB	Reporte	21/09/21	21/09/21	8				8
3.3.5.7	Entregar a la GGE, equipos informáticos electorales (SEA) y dispositivos para sufragio (periodo 2021).										
3.3.5.7.1	Entregar Kit de SEA para Jornada y sobre clave	SGIST	Reporte	Documento	24/09/21	24/09/21	1				1
3.3.5.7.2	Entregar Kit de Transmisión SEA para Jornada y sobre clave	SGIST	Reporte	Documento	24/09/21	24/09/21	1				1
3.3.5.7.3	Entregar Dispositivos del SEA para Jornada	SGIST	Reporte	Documento	24/09/21	24/09/21	1				1

IX. PRESUPUESTO REQUERIDO

El presupuesto requerido para cubrir las acciones de la implementación de la solución tecnológica del Sistema de Escrutinio Automatizado se encuentra contemplado en el presupuesto institucional para el proceso electoral de las Elecciones Municipales Complementarias 2021 dentro de la demanda adicional del gasto solicitado por la GITE, conforme la siguiente proyección:

Cuadro N°6: Presupuesto para la implementación del SEA

ÓRGANO	META	ESPECIFICA	Presupuesto SEA (Incluido IGV)	
			Personal	S/. 102,450.00
Gerencia de Informática y Tecnología Electoral	77	2.3 Bienes e insumos	Servicios	S/. 8,000.00
			TOTAL	S/. 110,450.00

De acuerdo con el stock de bienes, dispositivos, accesorios e insumos, serán utilizados para la ejecución de las diferentes actividades del proceso electoral (capacitación, simulacro y sufragio).

X. MONITOREO Y EVALUACIÓN

La GITE a través de la SGOI se encargará de realizar el seguimiento quincenal del cumplimiento del presente plan. Se considera los siguientes aspectos:

- SGIST: Informará a través de correo electrónico el avance de los procesos de revisión, configuración y personalización de EIE / dispositivos, asimismo dará el tratamiento de los KIT de SEA que ingresen a reproceso por fallas en los equipos.
- SGPEL: Informará a través de correo electrónico el avance de la adecuación de los sistemas y aplicativos necesarios y en las fechas establecidas para el cumplimiento de las actividades.
- SGIID: Realizará las actividades definidas para el control de las pruebas, e informará a la GITE mediante correo electrónico sobre los resultados obtenidos.
- SGOI: Gestionará ante la GGC la aprobación de los procedimientos e instructivos necesarios para la realización de las actividades que se definan y reportará el avance de las actividades programadas en el presente plan.

La evaluación del presente plan será presentada mediante el formato FM11-GPP/PLAN con participación de las subgerencias de la GITE.

XI. ANEXOS

Anexo N° 01 - Plano referencial de distribución del ambiente para preparación de equipos SEA

